

La crisis de la democracia en América Latina

Andrés Tzeiman y Danilo Enrico Martuscelli (comps.)

 CLACSO



agendas**emergentes**

La crisis de la democracia en América Latina

Andrés Tzeiman y Danilo Enrico Martuscelli
(coords.)



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Índice

11 Introducción

La crisis de la democracia
en América Latina

ANDRÉS TZEIMAN Y DANILO ENRICO MARTUSCELLI

**PRIMERA PARTE. NUEVOS Y VIEJOS CONCEPTOS PARA
INTERPRETAR LA CRISIS**

23 Crisis democrática en América Latina

Regímenes políticos *híbridos* y gérmenes de una nueva forma de
Estado

ANDRÉS TZEIMAN

**49 Reflexões críticas sobre o debate em torno do neogolpismo na
América Latina**

DANILO ENRICO MARTUSCELLI

81 Familiarismo y crisis del capital

Algunas notas desde los márgenes
NATALIA ROMÉ

Crisis democrática en América Latina

Regímenes políticos *híbridos* y gérmenes
de una nueva forma de Estado

ANDRÉS TZEIMAN

“No olvidemos que el animal herido es el más peligroso”

Nicos Poulantzas,
en *Estado, poder y socialismo* (1978)

Introducción: crisis del Estado, crisis democrática en América Latina

En la última década y media, han tenido lugar un conjunto de acontecimientos políticos en América Latina que nos hablan de una realidad alarmante para la vida democrática de la región: una vez más en nuestra historia, las rupturas del orden institucional se han vuelto a poner a la orden del día. Si bien podemos ubicar un momento iniciático de ese proceso en el golpe de Estado en Honduras del año 2009, ciertamente a partir de allí hemos estado en presencia de hechos sucesivos que, hasta entonces, parecían ser parte del pasado.

Ahora bien, las rupturas institucionales del siglo XXI no han asumido las mismas formas políticas que adoptaron décadas atrás, cuando ocurrieron bajo la modalidad de asonadas cívico-militares. Tal diferencia entre pasado y presente se puede cifrar con facilidad al efectuar un breve *racconto*, sin pretensiones de exhaustividad, por algunos de los fenómenos que tuvieron lugar de forma posterior al golpe de Estado en Honduras (varios de los cuales, por cierto, son abordados en distintos capítulos de este libro): la deposición *express*, mediante trámite legislativo, de Fernando Lugo (Paraguay); el *impeachment* parlamentario a Dilma Rousseff y el posterior encarcelamiento al entonces ex presidente Lula (Brasil); el golpe de Estado instrumentado por las fuerzas armadas al gobierno de Evo Morales (Bolivia); el intento de asesinato a Cristina Fernández de Kirchner, junto con la persecución político-judicial sistemática hacia ella, sus hijos y a funcionarios de sus dos mandatos presidenciales (Argentina); y el exilio obligado de Rafael Correa y otros dirigentes políticos de su gobierno, así como el aprisionamiento del ex vicepresidente Jorge Glas (Ecuador).

A todo ese escenario, debemos agregar, por un lado, la singularidad del caso peruano, donde en los últimos años se ha constituido una nueva *normalidad política*, en la cual constatamos una sucesión permanente de presidentes que no logran hacer pie en el poder ejecutivo, debiendo abandonar compulsivamente su cargo de manera anticipada. El último y más trágico capítulo de esa serie ha sido la detención del ex primer mandatario Pedro Castillo, quien había sido elegido por el voto popular. Mientras tanto, por el otro lado, es necesario recordar la brutalidad en el ejercicio de la violencia político-estatal observada recientemente en Chile y Colombia frente a la irrupción de movilizaciones populares multitudinarias, que se sostuvieron en sendos países durante largos períodos de tiempo (con sus lógicas oscilaciones entre momentos de alzas y bajas).

Dicho panorama regional nos introduce en las dos hipótesis complementarias que guiarán este trabajo. La primera de ellas sostiene que el contexto de *inestabilidad* que hoy está viviendo América Latina puede ser conceptualizado, siguiendo a Nicos Poulantzas (1977), bajo la figura de *crisis del Estado*. No se trata, vale aclarar, de aquel tipo de crisis que Guillermo O´Donnell (2009) solía llamar *celular*, es decir, de las relaciones sociales de producción en su conjunto. Más bien nos referimos, junto a Poulantzas, a una coyuntura en la cual se pone en tela de juicio el papel del Estado como organizador del bloque en el poder. De ese modo, la crisis del Estado tal como la entenderemos aquí no implica una crisis revolucionaria, sino una situación particular de condensación de contradicciones expresada, entre otros, en los siguientes efectos estatales: contradicciones entre sus ramas y aparatos, escisión entre centros de poder real y centros de poder formal, desplazamiento del papel organizativo del Estado desde ciertos aparatos hacia otros, o bien, la irrupción de trastornos sustanciales del derecho. Así, la crisis estatal indica que los fenómenos que acabamos de señalar deben ser comprendidos como tentativas para mantener la autonomía relativa del Estado y *restaurar una hegemonía de clase vacilante* (Poulantzas, 1977, p. 58).

Siguiendo esa línea de razonamiento, la segunda hipótesis de este trabajo, complementaria de la anterior, afirma que la crisis del Estado por la que transita actualmente América Latina se manifiesta en una crisis de sus regímenes democráticos tal como fueron concebidos en los años ochenta (es decir, tras la salida de las dictaduras militares de las décadas del sesenta y setenta).

Con el propósito de desplegar los fundamentos que nos llevan a hablar de una *crisis democrática* en nuestra región y de explicar hacia dónde creemos que ella se dirige en materia de regímenes políticos, este artículo contará con tres apartados y unas palabras finales a modo de conclusión. En el primero de ellos, haremos referencia al contexto internacional en el que se inscribe la crisis latinoamericana;

en el segundo, por su parte, realizaremos una sucinta historización del derrotero más reciente de nuestras democracias, bajo la perspectiva de un ciclo común compartido por la región, aunque tratando de dilucidar los impactos diferenciales de las crisis a nivel regional e internacional; mientras que, en el tercero, intentaremos llegar a una aproximación sobre el estatuto de los regímenes políticos en la actualidad América Latina y de cara al porvenir. Como conclusión, terminaremos el artículo aludiendo a la heterogeneidad y diversidad que caracteriza al tratamiento conjunto de esta coyuntura latinoamericana y sus repercusiones en la relación entre los conceptos de *crisis* y *Estado*.

El contexto internacional posterior a la crisis del 2008: el gobierno de la austeridad

No podemos detenernos aquí en una explicación sobre las causas que llevaron a la crisis financiera internacional del año 2008, cuyo impacto en Estados Unidos y Europa fue de gran alcance. Pero al enfocarnos en este artículo en el período posterior a su irrupción, resulta inevitable hacer referencia a un contexto internacional del cual nuestra región no puede abstraerse, en la medida en que ha ejercido un condicionamiento sobre el despliegue de su vida política.

A propósito de las crisis, es importante recordar, tal como lo ha expresado Norbert Lechner (2012), que las mismas están constituidas por dos momentos: uno de catarsis de la contradicción, y uno posterior, de juicio y elección. Es decir que la crisis no solo se expresa en su develamiento, sino también en sus modos de resolución o sutura. En este último sentido, aquello que nos importa subrayar aquí es que el modo de abordaje de la crisis internacional estuvo signado por dos aspectos centrales. Por un lado, por una fuerte intervención de los Estados para rescatar a los bancos, contradiciendo de ese modo la propia ideología de la globalización, que en los años

noventa había pregonado un desvanecimiento de los Estados nación ante el desarrollo tanto de una gran *aldea global* como de crecientes instancias institucionales de carácter supranacional (García Linera, 2010; Thwaites Rey, 2010). Mientras que, por el otro lado, la salida de la crisis significó un reforzamiento de las modalidades autoritarias de dominación política. De hecho, este último aspecto ha llevado a varios autores y autoras a hablar de un neoliberalismo que, tras la crisis del 2008, se volvió “punitivo” (Davies, 2016), “totalitario” (Brown, 2018), o incluso, “posfascista” (Traverso, 2021).

Tomando en cuenta la conjunción de esos dos aspectos (el salvataje estatal a los bancos y el reforzamiento del dominio político autoritario), podemos hablar de la configuración de una salida *regresiva* frente a la crisis. En ese sentido, es posible afirmar junto a Bob Jessop (2019), que, tras la crisis, se ha trazado un horizonte de constitución de *sistemas de gobierno de austeridad*, fundamentados en una reorganización institucional continuada de las relaciones entre lo político y lo económico. Ello se sostiene, según Jessop, bajo la premisa de que la austeridad es la articulación *política* de la crisis en Estados Unidos y Europa; y, en esa clave, destaca siete aspectos de tal articulación: 1) el reequilibrio de la economía desde un crecimiento basado en los salarios a uno basado en las finanzas; 2) la redistribución de los ingresos de los asalariados al capital; 3) el fomento de la *precariedad* en todos los ámbitos de la vida como mecanismo disciplinario y medio de reforzar la financiarización de la vida diaria; 4) la recomposición de las clases sociales, ampliando la desigualdad de salario y de riqueza entre ellas junto con su estratificación; 5) la facilitación de la infiltración empresarial en el Estado; 6) la aceleración del cambio de un Estado de bienestar keynesiano, basado en los derechos compartidos de ciudadanía, a un *régimen trabajista* (*workfare*) que se basa en la coerción, el sadismo informal, y sobre todo en Estados Unidos, en el castigo; y 7) la promoción de valores de jerarquía y competitividad (Jessop, 2019, p. 309; énfasis del original).

Vale recordar, como sostiene Poulantzas (1977), que la internacionalización del capital y de los procesos de trabajo tiende a provocar una interiorización de las crisis del centro en las formaciones económico-sociales periféricas. Por lo tanto, la configuración de los sistemas de gobierno de austeridad en los países capitalistas avanzados no puede dejar de repercutir sobre los procesos de la periferia capitalista. Aunque, como bien explica Jessop (2019), dicho despliegue de las políticas de austeridad también se diferencia según las distintas *variedades del capitalismo*, es decir, de acuerdo con la forma de desenvolvimiento del capitalismo en las diversas formaciones económico-sociales.

Por ende, resulta fundamental inscribir los procesos latinoamericanos en el marco establecido por el reforzamiento autoritario en los modos de dominación política, junto con la reorganización de las relaciones entre lo político y lo económico bajo el prisma de los sistemas de gobierno de la austeridad. Pero, al mismo tiempo, no debemos perder de vista que esos condicionamientos se siguen produciendo dentro de los límites de los estados nacionales (los cuales aún resguardan porciones de soberanía y autonomía), y en el marco de las contradicciones entre las clases existentes en cada plano interno (Poulantzas, 1977, pp. 64-65).

De esa manera, para volver a colocar el foco sobre América Latina, consideramos vital poner en diálogo esta etapa del escenario internacional, signada por una salida regresiva a la crisis capitalista, con la temporalidad propia de la vida política latinoamericana reciente. En ese sentido, proponemos leer e interpretar la coyuntura en nuestra región a partir de la intersección entre el derrotero de nuestras democracias en el tiempo reciente y el tipo de articulación política desplegada a nivel global como salida de la crisis.

Discontinuidades del acompasamiento entre democracia y neoliberalismo en América Latina: temporalidades desencontradas de las crisis

Un breve itinerario de las democracias latinoamericanas en el pasado reciente nos obliga a situarnos en un primer mojón, ubicado en la década del ochenta. Sucede que los procesos de *transición a la democracia* tuvieron lugar una vez que las dictaduras cívico-militares de los años sesenta y setenta entraron en crisis. Así, en los años ochenta, se inicia un camino conjunto de los países latinoamericanos hacia regímenes democrático-liberales, que incluyó también a aquellas naciones que habían sido gobernadas por militarismos nacionalistas o por dictaduras prolongadas. La década del ochenta, por ende, abrió un ciclo político común en la región, en el que la democracia se impuso como lengua compartida.

Pero, como bien señala Álvaro García Linera (2022), esa imposición de la democracia liberal en los años ochenta no fue fruto del azar. Por el contrario, fue el resultado de la confluencia de dos procesos políticos: 1) el disciplinamiento de los sectores populares llevado a cabo por las dictaduras cívico-militares, especialmente en el Cono Sur de la región; y 2) la irradiación de la globalización neoliberal hacia América Latina, un paradigma que, por ese entonces, se expandía por todo el planeta y que, en 1989, llegaría a su *clímax* con la caída del Muro de Berlín.

De ese modo, las últimas dos décadas del siglo XX en América Latina estuvieron marcadas por un acompasamiento entre regímenes políticos democráticos y expansión del paradigma neoliberal. Así, por aquellos años, la democracia en nuestra región fue concebida (y practicada) bajo su acepción *minimalista* y *procedimental*, es decir, como un mecanismo de selección de élites de gobierno y como garantía de libertades políticas (García Linera, 2022). Mientras que aquello que en ese tipo de democracias permanecía como *consenso*

inalterable era la expansión del proyecto neoliberal, cristalizado en la implementación de políticas de liberalización comercial y financiera, privatización de empresas públicas, desguace de la faceta bienestarista del Estado y desregulación de la economía (Vilas, 1994).

Ahora bien, dicho acompasamiento entre regímenes democráticos y momento expansivo del neoliberalismo sufriría una fuerte *crisis* a finales del siglo XX y comienzos del XXI, sobre la cual resulta importante realizar una doble aclaración. La primera reside en que esa crisis no tuvo lugar en todos los países de la región, motivo por el cual en varios casos nacionales se produjo una continuidad del acompasamiento entre democracia y neoliberalismo (Chile, Perú, Colombia y México fueron ejemplos de ello). Mientras que la segunda aclaración es que en aquellos países donde la crisis tuvo como efecto la llegada al gobierno de liderazgos y espacios políticos progresistas, ese tránsito no resultó unánime ni homogéneo. Por el contrario, existieron diferencias sustantivas entre las características de dichas crisis (y de su impacto estatal) en cada caso nacional, expresadas en los siguientes aspectos: la intensidad en el develamiento de la crisis, el grado de movilización popular que las acompañó, el nivel de proximidad entre los protagonistas de esas movilizaciones y los liderazgos y espacios que luego llegaron al gobierno, la distancia temporal entre el develamiento de la crisis y el arribo de los liderazgos y espacios a la dirección del Estado, entre otros puntos que podríamos mencionar.¹

Así, tanto la continuidad del paradigma neoliberal sin develamiento de crisis en algunos países, como los rasgos específicos con los cuales fue suturada la crisis en los países en los que la misma irrumpió, nos hablan del estado de la situación política en el cual la región afrontaría algunos años después el *shock* internacional del

1 Junto con Martín Cortés desarrollamos una extensa reflexión acerca de la relación entre crisis y Estado en los procesos latinoamericanos del siglo XXI, en un artículo titulado *Discutir el Estado. Dilemas estratégicos a la luz de los procesos políticos latinoamericanos* (ver Cortés y Tzeiman, 2017).

año 2008. Y, al mismo tiempo, en el caso de los numerosos países que estuvieron atravesados por gobiernos progresistas, podemos afirmar que ello implicó el desencuentro entre las temporalidades de dos crisis diferentes (la de nuestra región ocurrida a fines de los noventa y comienzos de los dos mil, y la internacional desatada en el año 2008).

En ese sentido, aquello que nos interesa subrayar es que, frente a las consecuencias de la crisis internacional del año 2008, la región ingresa en la segunda década del siglo XXI con escenarios muy disímiles en términos políticos según el caso nacional en cuestión. En los países en que liderazgos y espacios progresistas llegaron a la dirección del Estado, las democracias se encuentran en un proceso de redistribución progresiva del ingreso y de ampliación de derechos, e incluso, poniendo en cuestión algunos principios del proyecto neoliberal (ciertamente, en forma parcial y con intensidades muy distintas según el caso nacional). Mientras que en aquellos países en los cuales no se había producido un corte o una atenuación del ciclo de los años ochenta y noventa, el modelo neoliberal se encontraba reforzado como producto de su continuidad extendida en el tiempo.

Pero más allá de esas diferencias, los efectos desatados en los países capitalistas avanzados por la crisis del 2008 repercutirían con fuerza sobre América Latina. Tanto es así, que en la región comenzó a producirse una ralentización del crecimiento económico, un estancamiento en la generación de empleo y una reemergencia de la restricción externa como consecuencia del descenso en los precios de los *commodities* (Fernández, 2016, p. 24). Precisamente, es en ese contexto donde se notarán las disimilitudes entre las trayectorias previas según cada caso nacional, al surgir respuestas diferenciadas ante los efectos de la crisis internacional. Concretamente, en los países gobernados por liderazgos y espacios progresistas, la segunda década del siglo XXI fue el tiempo de un contrataque de las derechas, las cuales intentaron recobrar la energía perdida tras el descrédito

que habían sufrido como producto de las crisis de finales de los años noventa y comienzos de los dos mil. Mientras que en los países en donde no se había producido un corte o una atenuación del acompasamiento entre democracia y neoliberalismo, su reforzamiento ante la crisis del 2008 implicó una situación de *olla a presión*, ante la cual no existían canales de expresión política e institucional del descontento, o bien, la construcción de esos canales se dilataba hacia adelante en el tiempo.

Siguiendo dicho argumento, sostenemos que, luego de un predominio progresista en la región durante los primeros quince años del siglo XXI, los regímenes democráticos debieron enfrentarse a un doble acecho. Por un lado, la amenaza de la ofensiva de las derechas contra los gobiernos progresistas, cuyos logros y avances debían ser disciplinados para *normalizar* el acompasamiento entre democracia y neoliberalismo, aunque en un contexto global de reforzamiento autoritario de este último. Por el otro lado, irrumpe el peligro que significa el desgaste de tal acompasamiento en aquellos países donde no había existido una crisis (ni un corte, ni una atenuación) en el siglo XXI, agravándose la situación por la inexistencia de canales políticos e institucionales para expresar el descontento (una ausencia que, en efecto, es característica del acompasamiento entre democracia y neoliberalismo, pero que se vuelve particularmente revulsiva en tiempos de crisis).

Pese a que estas dos amenazas conforman, y dan lugar a, escenarios políticos muy diferentes en cada país, confluyen en una encrucijada común: la *crisis de la democracia*. Pues sucede que, en ambos casos, tanto el ejercicio de la violencia como las rupturas institucionales se presentan como mecanismos de difícil elusión ante los desafíos que deben conjurar: ya sea para disciplinar a las fuerzas y liderazgos progresistas con el objeto de que abandonen su protagonismo en la arena política, o bien, para disuadir las protestas mediante las que se

expresa el descontento luego de décadas de predominio ininterrumpido del proyecto neoliberal.

Situándonos entonces en la tercera década del siglo XXI, aun cuando en algunos países los espacios progresistas han logrado retornar a la dirección del Estado (Argentina, Bolivia, Brasil), o en otros se han construido los vehículos político-institucionales para canalizar el descontento y tratar de revertir una dominación neoliberal sostenida en el tiempo (Chile, Colombia, México), ninguna de esas experiencias logra asentarse con firmeza y promesas de estabilidad en el poder. Ello se debe a una doble imposibilidad: 1) de parte de los sectores populares, de producir un quiebre profundo con el ciclo neoliberal global y superar los obstáculos enfrentados por los gobiernos progresistas de comienzos de siglo (lo cual, por cierto, supondría un movimiento continental, a contracorriente de la imposición de sistemas de austeridad a nivel internacional); y 2) de parte de las clases dominantes, de constituir una nueva *normalización política*, que logre volver a acompasar democracia y neoliberalismo en el actual contexto de reforzamiento autoritario del dominio político a escala global (un acompasamiento que, a diferencia de aquel *virtuoso* de los años ochenta y noventa, hoy se presenta como una opción demasiado inestable y riesgosa en nuestra región, ante el espectro imprevisible de las insubordinaciones plebeyas).

Por lo tanto, la actual *crisis del Estado* en América Latina, cristalizada en una crisis democrática, reside en la irresolución de aquella disputa, en un contexto internacional signado por el desconcierto acerca de la reorientación del proyecto neoliberal. En ese marco, las clases dominantes de nuestra región enfrentan con suma dificultad el desafío de instaurar con sostenibilidad política el paradigma que, junto con Jessop, denominamos como *sistema de gobierno de la austeridad*. Creemos que esa encrucijada tiene serias repercusiones en la fisonomía y el funcionamiento de los aparatos del Estado, y en particular, sobre el ámbito de los regímenes políticos.

Hibridez de los regímenes políticos latinoamericanos: ¿hacia una nueva forma de Estado?

En el apartado anterior, comenzamos señalando que en los años ochenta del siglo XX la democracia se impuso como lengua política compartida en América Latina. Afirmamos también que ese idioma común se estableció a partir del disciplinamiento por vía autoritaria de las interpelaciones más radicales hacia el concepto de democracia. Esto último no debemos olvidarlo, puesto que resulta central para todo el período. Pero hoy, cuatro décadas después del inicio de los procesos de transición, la pregunta crucial que nos obliga a hacernos el uso de la palabra democracia se ubica en una tesitura muy diferente. En efecto: ¿hasta qué punto el concepto preserva operatividad para referirse a los regímenes políticos en la actualidad de la región?

Por supuesto, ese interrogante no flota en el vacío, sino que, de acuerdo a lo ya señalado en el comienzo de este artículo, es el producto de la experiencia política de la última década y media en América Latina, cuyas contradicciones se han agudizado en los últimos años. Abordando el asunto a partir de preguntas más concretas: ¿es posible llamar democracias a regímenes en los cuales está prohibida la competencia electoral de ciertos liderazgos o fuerzas políticas? ¿Cómo interpretar la intromisión creciente de los poderes judiciales en el desenvolvimiento de la vida política y electoral? ¿De qué manera concebir aquellas situaciones en las que se establece como *normalidad política* una sucesiva rotación de presidentes que, acosados por otros poderes, no logran afirmarse más allá de períodos muy breves en el gobierno del Estado? ¿Qué decir cuando la violencia político-estatal se convierte en una respuesta sistemática ante el ejercicio del derecho a la protesta? ¿Y cuándo una fuerza externa, coaligada con poderes internos, condiciona fuertemente un proceso electoral llegando a promover la intervención de las fuerzas armadas?

Consideramos que hay una primera respuesta, bastante contundente frente a todas estas preguntas, que da cuenta del aspecto más crítico de nuestra coyuntura, es la siguiente: el retorno de ciertas formas de autoritarismo político a la región está poniendo en entredicho algunos de los principios más básicos de la democracia liberal. Pues aun restringiéndonos a la dimensión minimalista y *procedimental* de la democracia (es decir, aquella versión edulcorada, que se asentó y difundió en y a partir de los años ochenta con los procesos de transición), hoy una de sus premisas más simples y esenciales, como lo es la libre elegibilidad y la libre competencia para el acceso a cargos públicos por medio del voto popular, no llega a efectivizarse por completo en varios de nuestros países. Lo mismo ocurre con otra característica elemental de las democracias liberales: el sometimiento de las decisiones públicas a la soberanía de los gobiernos elegidos a través de elecciones libres (si bien en la actualidad esa condición también se encuentra amenazada en otras regiones, adopta formas especialmente gravosas en el campo político latinoamericano). En síntesis: en algunos casos de formas más sutiles, y en otros de un modo más extremo, algunas de las libertades políticas que fueron prometidas por el *pacto* de los procesos de transición en los años ochenta, hoy no están plenamente garantizadas en varios países de nuestra región.

La crisis actual de las democracias latinoamericanas reside en que el incumplimiento del “pacto” no ha irrumpido de forma aislada, sino que han tenido lugar de forma coincidente en varios países de América Latina y en un período muy cercano de tiempo. Ello nos habla de la existencia de un movimiento común en nuestra región. Por lo tanto, creemos que tal coincidencia nos obliga a encontrar una respuesta y una explicación ante la pregunta por aquello que hoy estamos nombrando bajo el concepto de democracia.

Tal como fue señalado al comienzo del artículo, consideramos que este problema que enfrenta la coyuntura latinoamericana surge

a partir de una conversación tácita con el pasado. Porque cuando hablamos de rupturas institucionales y de autoritarismo político y nos referimos al ciclo más reciente de esos fenómenos en la región, resulta inevitable la remisión a las dictaduras militares de los años sesenta y setenta. No obstante, nos parece evidente que el fantasma autoritario que atraviesan en el presente distintos países de América Latina no puede ser asimilado con el tipo de regímenes políticos de excepción experimentados décadas atrás. Más bien, la complejidad del tiempo actual se manifiesta en que la trama autoritaria se introduce en el seno de los propios regímenes democráticos (Lesgart, 2019), y en el interior de un ciclo como el iniciado en los años ochenta, en el cual el *locus* político de la región se ha articulado (y se sigue articulando) alrededor del concepto de democracia.

En ese escenario, para abordar la complejidad del fenómeno autoritario en nuestra coyuntura, creemos que se vuelve necesario revisar sucintamente dos categorías de la teoría política poulantziana que han tratado de pensar las reconfiguraciones llevadas a cabo en contextos de crisis del Estado. Para ello, adoptamos dos supuestos, ya presentados más arriba, que asumimos como punto de partida de nuestro razonamiento: 1) los acontecimientos políticos de la última década y media en la región han puesto en jaque la vigencia de premisas básicas de la democracia liberal; y 2) el abandono de esas premisas es parte de una secuencia compartida por varios países de la región.

Enfocándonos primero en uno de los dos conceptos clave en la obra de Poulantzas que nos interesa rescatar aquí, surge una pregunta inicial: la ruptura de ciertas premisas básicas de la democracia liberal, ¿implica la emergencia y constitución de *Estados de excepción*? Recordemos que, para el intelectual greco-francés, dicha categoría suponía tanto la existencia de una reorganización radical del conjunto del Estado y sus aparatos ideológicos, como el control estricto de todo el sistema estatal por una de sus ramas o aparatos (Poulantzas,

1974, p. 370). De hecho, en el fascismo y en la dictadura militar (Estados de excepción por excelencia) esos aspectos se cumplían de manera palmaria. Pero, en contrapunto con ello, creemos que las transformaciones regresivas en curso en la actualidad de América Latina no se corresponden con ninguna de aquellas dos características de los Estados de excepción. Porque el borramiento de principios básicos de la democracia liberal en los procesos contemporáneos no se traduce en una reorganización general del Estado, y menos aún, en el predominio de una de sus ramas sobre el conjunto del sistema estatal. Nos detendremos un poco más adelante sobre ello, pero creemos, más bien, que la crisis del Estado en la región nos indica el despliegue de desplazamientos entre centros de poder real en el propio aparato estatal, en función de coyunturas específicas.

Desde ya, no desconocemos que en el caso particular de Brasil efectivamente existe un debate sobre el retorno del fascismo o neofascismo (Boito Jr., 2021; Cavalcante, 2020). Tampoco perdemos de vista el resurgimiento de movimientos fascizantes en otros países de la región. Sin embargo, más allá de la controversia en dichos casos, no acordamos con una generalización que permita hablar de un regreso de los Estados de excepción en buena parte de América Latina.

Según nuestra perspectiva, la confusión analítica en torno a dicho concepto se suscita porque la larga tradición e idiosincrasia política, ideológica y cultural de las clases dominantes latinoamericanas, signada por su carencia de vocación hegemónica, se mueve muy naturalmente hacia prácticas autoritarias que, de forma exacerbada en los momentos de crisis, tienden hacia modalidades de excepción (Fernandes, 1978, pp. 281-290). De manera tal que, si bien pensamos que no es posible referirnos a la emergencia de un Estado de excepción, no debe llamarnos la atención la creciente proliferación de comportamientos en las clases dominantes que reclaman e intentan practicar un desplazamiento en ese sentido. De ese modo, por

supuesto, dicha dimensión asume un lugar central en los procesos sociopolíticos, motivo por el cual no puede ser omitida en el análisis.

Dejando de lado la categoría de Estado de excepción, creemos que hay otro concepto poulantziano que puede resultar muy útil para reflexionar acerca de nuestra coyuntura. Nos referimos a la categoría de *estatismo autoritario*. Ella fue empleada por Poulantzas en su libro *Estado, poder y socialismo* para aludir al contexto de finales de los años setenta. Según dicho intelectual greco-francés, por ese entonces en los Estados de los países capitalistas avanzados se estaba produciendo un fuerte desplazamiento del poder desde los partidos políticos y el ámbito legislativo hacia la administración estatal, provocando un sensible relajamiento de los vínculos de representatividad. Así, Poulantzas destaca que la administración del Estado se volvía cada vez más rígida por aquellos años, a la par que se convertía en un núcleo impenetrable para las masas populares y los partidos políticos. Como consecuencia de ello, estos últimos sufrían una *desideologización*, en la medida en que se transformaban en canales de propaganda de decisiones que eran tomadas por fuera de ellos (Poulantzas, 2005, p. 282). Por lo tanto, frente al avance del proyecto neoliberal que cobraría ímpetu en los años ochenta, Poulantzas presagiaba la capitulación de los partidos socialdemócratas europeos, quienes habían sido claros protagonistas del ciclo keynesiano-bienestarista en las décadas previas.

Retomando lo señalado en el párrafo anterior, encontramos dos aspectos interesantes del concepto de estatismo autoritario para rescatar de cara a nuestra coyuntura. En primer lugar, con él Poulantzas está haciendo referencia a un contexto de transformación del capitalismo, en el cual tiene lugar una internacionalización del capital y de los procesos de trabajo. Tales transformaciones sitúan la polarización del bloque en el poder en una fracción monopolista y transnacionalizada del capital que busca abstraer las decisiones políticas del ámbito de los Estados nacionales, y fundamentalmente, de los centros

estatales sometidos a la soberanía popular. Así, los cambios en la configuración del Estado cristalizados en el concepto de *estatismo autoritario* son co-constitutivos de aquel proceso de transformación capitalista. En ese sentido, observamos que la coyuntura actual, signada por la implementación de los sistemas de gobierno de la austeridad (de los que hablamos más arriba junto a Jessop), resulta una profundización de la tendencia detectada por Poulantzas a fines de los años setenta, con serias consecuencias sobre el ámbito estatal. Por lo tanto, pensamos que el concepto de estatismo autoritario puede servirnos para reflexionar sobre el proceso que hoy atraviesa nuestra región. Apuntamos a la necesidad que enfrentan las clases dominantes, ya mencionada más arriba, de recomponer el acompasamiento entre democracia y neoliberalismo, aunque en un contexto global de reforzamiento autoritario del dominio político en el interior de las fronteras nacionales. Un proceso que, como ya dijimos también, no puede dejar de tener repercusiones en la fisonomía y las funciones del Estado.

El segundo aspecto que nos interesa subrayar del aporte realizado por Poulantzas a través del concepto de estatismo autoritario de cara a la realidad de nuestra región, es que remite a una relación específica y conflictiva con la democracia liberal. Porque, precisamente, su punto de vista indica que dicho concepto no representa una forma de Estado de excepción ni una forma transitoria hacia ese tipo de Estado. Más bien, Poulantzas afirma que se trata de la nueva forma *democrática* de la república burguesa en la fase entonces vigente del capitalismo (Poulantzas, 2005, p. 264). Es decir que corresponde a una readaptación de la propia democracia liberal frente a las transformaciones capitalistas en curso. De modo tal que dicha metamorfosis tiene lugar para producir una recomposición de la hegemonía ante una falta de solidez en la dominación, provocada por la crisis política y la crisis del Estado.

Volvamos ahora entonces a la realidad de América Latina en la tercera década del siglo XXI. La posición que sostenemos aquí, ya hecho el rodeo por los dos conceptos de Poulantzas, es que el solapamiento y desencuentro de temporalidades entre los procesos globales, regionales y nacionales, o bien, la convivencia de diversas capas temporales en la coyuntura latinoamericana actual, provoca la conformación de regímenes políticos *híbridos* frente a la indefinición en la constitución de una nueva forma de Estado. Sucede que hoy en la región conviven de forma incierta los elementos propios de tres temporalidades políticas: 1) una memoria larga de las clases dominantes, que redundante en comportamientos de excepción, ya sea ante la búsqueda de reincidencia de las fuerzas progresistas o frente al estallido de insubordinaciones populares; 2) el ciclo democrático-liberal iniciado en los años ochenta del siglo XX; y 3) el germen, todavía indefinido e incierto, de una nueva forma de Estado (propia de los sistemas de gobierno de la austeridad) en un contexto global marcado por transformaciones capitalistas que se encuentran en pleno desarrollo.

Tal convivencia de temporalidades en medio de un clima de incertidumbre explica la emergencia, característica de una época de crisis, de fenómenos morbosos en el terreno político. Pues no debemos olvidar, como insiste Poulantzas (1977), que toda crisis política se articula a una *crisis ideológica*. De allí se explica un aspecto crucial de nuestra coyuntura: la crisis rotunda de las teorías de la transición democrática, que han quedado girando en falso frente al surgimiento y la expansión de fuerzas de extrema derecha. El contrapunto irreducible que establecían dichas teorías entre autoritarismo y democracia se presenta *fuera de quicio* en la vida política latinoamericana, mientras las propias fuerzas progresistas se muestran estupefactas ante lo que ven sus ojos, reclamando nostálgicamente (en algunos casos ante situaciones dramáticas) el cumplimiento efectivo de las viejas garantías prometidas por los procesos de transición.

En cualquier caso, no resulta una casualidad que la crisis de las democracias en América Latina esté marcada por una serie de marchas y contramarchas en el desenvolvimiento de los procesos sociopolíticos. Nos referimos a una secuencia en la cual, año tras año, irrumpen fenómenos divergentes en distintos países, tales como: golpes de Estado por vía legislativa o militar; la alternancia sucesiva de triunfos electorales de fuerzas progresistas, de derecha y de extrema derecha; la proscripción electoral o la conminación al exilio de líderes y lideresas; y, por si esto fuera poco, mientras todo ello sucede, la democracia continúa preservando y ostentando su efecto de verdad social pese a las sobradas muestras de su debilitamiento.

Afirmamos que este modo incoherente y heterogéneo de expresión política de la crisis democrática no solo se explica por el momento de incertidumbre global y regional, sino que también tiene como fundamento el desenvolvimiento dispar de la lucha de clases en los distintos espacios nacionales. A este último aspecto le dedicaremos las palabras finales de este artículo.

A modo de conclusión: la crisis del Estado tiene forma nacional

La imposición de sistemas de gobierno de austeridad con estabilidad demanda como dimensión co-constitutiva una nueva forma de Estado. Esta significaría una transformación en la fisonomía y las funciones, tanto del Estado como de sus aparatos ideológicos. Consideramos que el fundamento de tales transformaciones debería residir en los siguientes aspectos: la pérdida de sustancia de los partidos políticos y las mediaciones sociales populares; el arraigo social del totalitarismo de mercado; y una liberalización aun mayor que la hoy existente de los flujos desterritorializados de capital, de la internacionalización del capital y de los procesos de trabajo. Tal forma de Estado supondría, a su vez, un engrosamiento de su faceta jurídica y represiva, adaptando la primera a los principios ideológicos

del totalitarismo de mercado. Ese horizonte de un nuevo acompañamiento entre democracia y neoliberalismo es impulsado por los sectores dominantes locales como movimiento general en la región, bajo la dirección ideológica del *sistema disciplinario mundial*.²

Sin embargo, como fue señalado más arriba, la constitución de esa nueva forma de Estado no es un proceso que ya esté definido ni acabado, sino que se encuentra en pleno desarrollo, y está sometido al desenvolvimiento de la lucha de clases a escala nacional y regional. En ese sentido, cuando a lo largo de este artículo nos referimos a la crisis democrática, colocamos un énfasis especial sobre las rupturas institucionales de nuevo tipo en el siglo XXI. Precisamente, aquí nos interesa subrayar que la heterogeneidad política con la que se ha manifestado ese proceso a nivel regional se debe a la forma específica en que se despliegan los conflictos en cada espacio nacional y, a la vez, a la fisonomía que asume cada Estado en función de su inserción en el sistema mundial, de su historia y de las características de sus clases sociales y fracciones de clase.

En esa clave, volviendo nuevamente sobre Poulantzas (1977, p. 43), creemos relevante subrayar que una crisis política se expresa en el interior del Estado de manera siempre específica y a través de una serie de mediaciones. A su vez, resulta esencial señalar que a esos efectos de la crisis le preceden las características heredadas del Estado (de corto, mediano y largo plazo), que en tiempos de estabilidad son el producto tanto de las relaciones de clase existentes, como de la constitución del bloque en el poder; es decir, son el resultado de la forma específica en que las distintas fracciones de clase se insertan en determinados sectores o agencias del Estado, penetrándolos como sedes de sus intereses particulares. En sintonía con lo señalado en el

2 Tomamos este término de Christian Laval y Pierre Dardot (2013), quienes lo emplean en su libro conjunto *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, para referirse, entre otras instituciones, a los organismos multilaterales de crédito.

párrafo anterior, en ese aspecto repercute la historia de cada Estado y las particularidades de sus clases y fracciones de clase. Pues no debemos perder de vista que el entramado estatal resulta mucho más caótico y contradictorio de lo que una lectura conspirativa e instrumentalista podría imaginar. Tal como hemos afirmado al respecto en otro trabajo: “si el Estado actúa como agente de la reproducción del orden, lo hace mucho más como resultado de una compleja red de intereses y letargos que por ser una institución presuntamente ‘inventada’ para eso” (Cortés y Tzeiman, 2017, p. 209). Eso quiere decir que, en sus múltiples dimensiones, el Estado reproduce memorias, identidades e instituciones que logran sedimentarse con el paso del tiempo. Mientras que, por el contrario, la conmoción de algunos de sus nervios es provocada por los procesos de lucha de clases (ya sea entre clases antagónicas o entre fracciones de clase). Ciertamente, existen terminales que resultan mucho más sensibles para el funcionamiento *armónico* del orden social, en la medida en que están estructuralmente involucradas en la faceta reproductiva del Estado. De hecho, como bien lo explica Guillermo O’Donnell (1984) en sus *Apuntes para una teoría del Estado*, el derecho involucra sin dudas una sensibilidad extrema, ya que resulta una “codificación formalizada de la dominación”, en tanto opera como un tejido organizador de la sociedad, volviendo previsibles las acciones cotidianas de los sujetos. Esa es la razón por la cual la manipulación de las leyes operada durante los últimos años en varios países de la región para desbaratar gobiernos, causando serios trastornos en ciertas áreas del derecho, ha sido un signo importante de la crisis del Estado. Mientras que no ha ocurrido lo mismo con otras instancias estatales, las cuales se mostraron mucho más flexibles frente al despliegue de la lucha de clases, oscilando en su nivel de influencia sobre la toma de decisiones.

El punto al que quisiéramos llegar como una de las conclusiones principales de este trabajo es que las rupturas institucionales de la última década y media en la región, pese a que en cada caso nacional

se han presentado de forma diferenciada en cuanto a sus manifestaciones políticas e institucionales, deben ser leídas como parte de un movimiento común. Pues tanto el condicionamiento, la desestabilización o la expulsión de gobiernos democráticos, como la desactivación violenta de las insubordinaciones populares, han encontrado como vía de implementación la permeabilidad, en coyunturas específicas, de distintos aparatos de Estado. Concretamente, el objetivo de los sectores dominantes ha sido producir una readequación de las políticas y los entramados estatales, cuya ejecución en el desarrollo efectivo de la lucha de clases no ha sido obstaculizada por dogmatismos tácticos. Así, en cada caso específico, resulta vital comprender que las distintas terminales del Estado han asumido una porosidad diferencial; y que, al mismo tiempo, la apelación a las fuerzas represivas como *límite último* ha puesto de manifiesto tanto la tirantez del conflicto sociopolítico como la debilidad de las clases privilegiadas en el ejercicio de la dominación. En cualquier caso, debemos retener que las instituciones estatales, en contextos de crisis política, pueden variar su condición de centros de poder real y poder formal. Por eso, en determinadas coyunturas, las clases y fracciones de clase operan sobre diversas áreas del Estado con el propósito de hacer valer sus intereses (aun cuando ese accionar, deliberado o no, si es ejecutado estrictamente en función de su eficacia inmediata, puede tener serios efectos sobre la armonía o la desorganización con que se reproduzca el orden social en el futuro). Por lo tanto, una lectura de los procesos ceñida al estudio de los aspectos institucionales corre el serio riesgo de incurrir en un análisis con sesgos formalistas, que acabe por ocluir las fuerzas realmente operantes en el conflicto sociopolítico y sobre las instituciones estatales.

Ahora sí, para cerrar este trabajo, debemos señalar que hoy América Latina se enfrenta a una encrucijada. Nos referimos a la contradicción cifrada entre un capitalismo que, por un lado, presiona de manera creciente por una pérdida de soberanía de los Estados nacionales ante

el capital local y transnacional; y que, por el otro lado, promueve formas de organización del trabajo y modalidades de acumulación en el propio espacio nacional que se vuelven muy difíciles de procesar ante el retroceso de la soberanía estatal. A su vez, en la medida en que la internacionalización del capital y de los procesos de trabajo continúa demandando una esfera estatal como dimensión organizadora de la sociedad, la contradicción indicada no tiende a retroceder. Por el contrario, como venimos señalando, dicho proceso exige la emergencia y consolidación de una nueva forma de Estado.

Frente a ello, el dilema contemporáneo reside en que la incertidumbre global no brinda garantías ni certezas sobre los modos de catalizar aquella contradicción: ello, en efecto, potencia la crisis de la democracia en América Latina. Mientras tanto, su irresolución sostenida en el tiempo nos obliga a encender las luces de alarma, a punto tal que la advertencia de Poulantzas vuelve a adquirir una notable actualidad: “No olvidemos que el animal herido es el más peligroso”. No se trata de un asunto banal, ya que la disconformidad social ante la persistencia de la crisis es capaz de desatar fenómenos tenebrosos. En cualquier caso, las mismas señales de alerta también son válidas para su reverso: la osadía política para construir una salida progresiva a la crisis se ha convertido en una cuestión perentoria.

BIBLIOGRAFÍA

Boito Jr., Armando (2021). O caminho brasileiro para o fascismo. *Caderno CRH*, 34, 1-23.

Brown, Wendy (2018). Neoliberalism’s Frankenstein: Authoritarian Freedom in Twenty-First Century “Democracies”. *Critical Times*, 1, 60-79.

Cavalcante, Sávio (2020). Classe média e ameaça neofascista no Brasil de Bolsonaro. *Crítica marxista*, 50, 121-130.

- Cortés, Martín y Tzeiman, Andrés (2017). Discutir el Estado. Dilemas estratégicos a la luz de los procesos políticos latinoamericanos. *Theomai*, 35, 202-218.
- Davies, William (2016). El nuevo neoliberalismo. *New left review*, 101, 129-143.
- Fernandes, Florestan (1978). *La revolución burguesa en Brasil*. México DF: Siglo XXI.
- Fernández, Víctor (2016). Desde el laboratorio neo-desarrollista a la resurgencia neoliberal. Una revisión crítica del “doble movimiento” polanyiano en América Latina. *Estado y políticas públicas*, 7, 21-47.
- García Linera, Álvaro (2010). La construcción del Estado. En Álvaro García Linera, Guillermo O´Donnell y Ernesto Laclau, *Tres pensamientos políticos* (pp. 11-39). Buenos Aires: Publicaciones Sociales UBA.
- García Linera, Álvaro (2022). La situación de las democracias en América Latina y el Caribe. En Ramiro Parodi y Andrés Tzeiman (comps.), *Álvaro García Linera. Para lxs que vendrán: crítica y revolución en el siglo XXI. Selección de conferencias, artículos y entrevistas (2010-2021)* (pp. 541-553). Buenos Aires: Ediciones CCC/Ediciones UNGS.
- Jessop, Bob (2019). *El Estado: pasado, presente, futuro*. Buenos Aires: Prometeo.
- Laval, Christian y Dardot, Pierre (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- Lechner, Norbert (2012). A la búsqueda de un concepto teóricamente perdido: la crisis. En *Obras I: Estado y derecho* (pp. 327-350). México DF: FCE-FLACSO.
- Lesgart, Cecilia (2019). Golpes de Estado y golpes constitucionales. Usos e innovación de un concepto político fundamental. *PolHis*, 12(23), 163-194.
- O´Donnell, Guillermo (1984). Apuntes para una teoría del Estado. En Oscar Oszlak (comp.), *Teoría de la burocracia estatal* (pp. 199-250). Buenos Aires: Paidós.
- O´Donnell, Guillermo (2009). *El Estado burocrático-autoritario 1966-1973. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Prometeo.
- Poulantzas, Nicos (1974). *Fascismo y dictadura*. México DF: Siglo XXI.
- Poulantzas, Nicos (1977). Las transformaciones actuales del Estado. La crisis política y la crisis del Estado. En *La crisis del Estado* (pp. 33-76). Barcelona: Fontanella.
- Poulantzas, Nicos (2005). *Estado, poder y socialismo*. México DF: Siglo XXI.

- Thwaites Rey, Mabel (2010). Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina? *OSAL*, XI(27), 19-43.
- Traverso, Enzo (2021). *Las nuevas caras de la derecha. ¿Por qué funcionan las propuestas vacías y el discurso enfurecido de los anti-sistema y cuál es su potencial político real?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vilas, Carlos (1994). Reestructuración capitalista, reforma del Estado y clase obrera en América Latina. *Cuadernos del Sur*, 10(18), 13-39.